



# Resolución Ministerial

Lima, 14 de FEBRERO del 2018

## CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ministerial N° 1153-2017/MINSA, de fecha 28 de diciembre de 2017, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Director/a Ejecutivo/a (CAP-P N° 62) de la Oficina de Gestión Documental y Atención al Ciudadano de la Secretaría General, se encuentra calificado como de confianza;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 155-2017/MINSA, de fecha 10 de marzo de 2017, se asignó, entre otros, a la abogada Giovanna Raquel Hinojosa Rojas, las funciones de Directora Ejecutiva de la Oficina de Gestión Documental y Atención al Ciudadano de la Secretaría General, en el marco del Decreto Supremo N° 008-2017-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

Que, se ha visto por conveniente designar a la citada profesional en el cargo de Directora Ejecutiva (CAP-P N° 62) de la Oficina de Gestión Documental y Atención al Ciudadano de la Secretaría General, dando por concluida la asignación efectuada con la resolución detallada en el considerando precedente;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA, modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA y Decreto Supremo N° 032-2017-SA;



R. ESPINO



J. TRUJILLO B.



D. HIDALGO

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Designar a la abogada Giovanna Raquel Hinojosa Rojas, en el cargo de Directora Ejecutiva (CAP-P N° 62) de la Oficina de Gestión Documental y Atención al Ciudadano de la Secretaría General del Ministerio de Salud, dando por concluida la asignación de funciones efectuada mediante Resolución Ministerial N° 155-2017/MINSA.



Regístrese, comuníquese y publíquese.

**ABEL HERNÁN JORGE SALINAS RIVAS**  
Ministro de Salud

